

Introducción

Adrián Magaldi Fernández

La aprobación de la Ley para la Reforma Política en el referéndum convocado por el gobierno de Adolfo Suárez a finales del año 1976 supuso, sin ninguna duda, uno de los grandes hitos del proceso de transición hacia la democracia iniciado por nuestro país tras la muerte del dictador Francisco Franco. Dicha ley representó la pieza clave que definió la forma en que se construyó nuestro sistema democrático, al convertirse en la base normativa que permitió avanzar desde el marco autoritario del franquismo hasta el marco de libertades de nuestra actual democracia. A pesar de su relevancia histórica, la Ley para la Reforma Política ha tendido a quedar relegada a un segundo plano en nuestra conciencia colectiva. Inicialmente pudiera resultar llamativo dicho «olvido», dado el carácter de mito fundacional con el que ha sido frecuente recordar la transición democrática desde un relato mediático que, además, ha incidido en la dimensión política del proceso. Pero lo cierto es que la Ley para la Reforma Política ha ocupado una posición secundaria o marginal en favor de otros hitos o acontecimientos legitimadores de mayor consenso y transversalidad entre las grandes fuerzas políticas. Ha sido la Constitución de 1978 la erigida como auténtico mito simbólico y referente clave de la transición

democrática en detrimento de una reforma de escaso simbolismo conmemorativo para los sectores rupturistas procedentes de la lucha antifranquista. Esa relegación de la Ley para la Reforma Política en el imaginario colectivo ha coincidido con el lugar, un tanto secundario, que esta normativa también ha padecido a nivel historiográfico. La renovación vivida por la disciplina en las últimas décadas, unida al rechazo académico a ese relato de tono elitista sobre la Transición, llevó a que las investigaciones se orientasen a reflejar la mayor complejidad del proceso relegando –o descartando– un acercamiento *evenementiel* interesado por los grandes sujetos y sucesos. De este modo, los diferentes estudios han tendido a desplazar la dimensión puramente política para analizar los múltiples factores que intervinieron sobre el proceso democratizador, como los actores internacionales, los medios de comunicación o los diferentes agentes sociales, incluyendo a sindicatos, organizaciones estudiantiles, asociaciones vecinales, colectivos feministas, u otros. Además, el triunfo del Estado de las Autonomías conllevó la financiación de diferentes investigaciones sobre el período a escala regional, provincial e, incluso, local, mientras que los grandes hitos nacionales quedaban postergados. Solo en fechas recientes ha parecido consolidarse una nueva mirada interesada por las grandes figuras de la época y por las diferentes formaciones y partidos. Aun así, el análisis de la Ley para la Reforma Política ha permanecido al margen del foco de atención, desplazado a un mero procedimiento difuminado en las narrativas generales de la historia de la Transición. De este modo, tanto la relegación político-social como la relegación historiográfica han derivado en que la Ley para la Reforma Política no haya recibido la atención que merece, resultando, en general, poco conocida y valorada por la población.

Este año 2026 se cumple el 50 aniversario de la aprobación de la Ley para la Reforma Política. A la sombra de dicha conmemoración, este libro pretende realizar una nueva mirada sobre la his-

toria de dicha ley, aunando un acercamiento historiográfico con el testimonio inédito de algunos de los protagonistas más destacados de la época. Tras un inicial recorrido y análisis histórico por la evolución del proyecto reformista y la tramitación de la reforma, el eje principal de esta obra gira en torno al testimonio rescatado que algunos de los protagonistas del período dejaron durante sus intervenciones en el seminario «La Ley para la Reforma Política: un paso decisivo de la transición hacia la democracia». Celebrado el año 1997 en Santander, en el marco de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y bajo el patrocinio de la Fundación Caja Cantabria, aquel encuentro recogió, de manera extraordinaria y única, las voces autorizadas y plurales de algunos de los más destacados protagonistas y observadores de la realidad histórica y política en la que se tramitó aquella ley. En dicho encuentro se contó con la intervención de prestigiosas figuras procedentes tanto del régimen franquista como de la oposición a la dictadura, tanto de la clase política como de la sociedad civil, aportando todos ellos miradas, análisis y reflexiones que, todavía hoy, resultan de indudable valor para una mejor comprensión de dicha época. Esos testimonios han sido ahora rescatados y editados desde la convicción de que representan una aportación de enorme interés para un mejor conocimiento de nuestra historia reciente.

La posibilidad de esta obra debe agradecerse, en primer lugar y de una forma destacada, a Ángel Romaña, director de Publicaciones y Relaciones Institucionales de la Fundación Caja Cantabria durante la celebración de aquel encuentro, quien durante casi treinta años conservó la grabación de aquellas ponencias consciente de su valor histórico. Ahora recuperadas, resulta evidente que, en aquellas intervenciones, se desprendieron una serie de análisis y reflexiones que aportan nuevos detalles e información, constatándose así la enorme valía de aquellos testimonios y el indudable legado que supuso su conservación. A él cabe agradecer que confiara

en mí para sacar a la luz estos testimonios. También de una manera destacada debe de agradecerse la colaboración del profesor José Luis García Delgado, en aquellos momentos rector de la UIMP y, por tanto, máximo responsable de la celebración de aquel encuentro. Desde el momento en que se le transmitió el interés por recuperar aquellas intervenciones y editarlas en una monografía, el profesor García Delgado respaldó el proyecto y ayudó a que este se convirtiera en una realidad. Indispensable es también mostrar mi agradecimiento a los diferentes ponentes que participaron en el seminario y que, pese al paso de los años, apoyaron y alentaron la publicación de sus intervenciones. En otros casos, fueron sus hijos o hijas quienes se interesaron por releer las palabras de sus progenitores y favorecer su publicación al ser plenamente conscientes de su valor. Finalmente, cabe dar las gracias a la profesora María Jesús González Hernández, al profesor Juan Sisinio Pérez Garzón y al profesor Pablo Pérez López por su interés y su ayuda a que este libro fuera publicado, agradeciendo igualmente a EUNSA su confianza en una obra que, esperemos, ayude a un mejor conocimiento del significado histórico de la Ley para la Reforma Política.